



**Servicio de Apoyo a Familias
en Alteraciones de Conducta**

Edita: Plena inclusión Cantabria.
Santander. 2024.
Calle Ruiz de Alda 13 bajo.
39009. Santander.
info@plenainclusioncantabria.org
www.plenainclusioncantabria.org
Imagen portada: Freepik.



Programa de Interés Social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPE

¿Qué ofrece el Servicio de Apoyo a Familias en alteraciones de conducta?

Acompañamiento y apoyo especializado a familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con alteraciones de conducta para promover la calidad de vida personal y familiar y la permanencia de la persona con discapacidad en su entorno natural.



**Asesoramiento
psicológico individualizado**



**Apoyo emocional
a familias**

¿Quién puede solicitar el servicio?

Familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que tengan una situación de descompensación grave de la conducta y necesiten apoyo para gestionar la situación.

¿Quién presta el apoyo y acompañamiento?

El servicio cuenta con una profesional especializada en el apoyo a familias y una Doctora en Psicología Clínica y Neuropsicología.

También cuenta con Técnicos en Integración Social con formación específica en el manejo básico de alteraciones de conducta para los apoyos puntuales presenciales (a través del servicio de apoyo a la conciliación).

¿Cuánto cuesta el servicio?

La aportación familiar será de **20€ por sesión**, salvo para aquellas familias que por su situación no puedan afrontarla siendo en estos casos valorada conforme a cada situación.

¿Cómo puedo informarme o solicitar el servicio?

Puedes informarte llamando al 689 212 048 preguntando por Roxana Castaño o enviando un correo electrónico a la dirección rcastano@plenainclusioncantabria.org

También puedes consultar el espacio dedicado al servicio en nuestra página web www.plenainclusioncantabria.org

